

BOLETÍN DE ACTUALIZACIÓN SECTORIAL DE SANIDAD VEGETAL **4/2026** (5 de mayo de 2026)

Se adjunta información acerca de los siguientes temas:



1.- ALERTA COOPERATIVA ANTE FALTA HERRAMIENTAS FITOSANITARIAS

Cooperativas Agroalimentarias de España ha publicado una nota de prensa en la que denuncia la situación que atraviesa el sector agrario ante la falta de herramientas fitosanitarias y se pide a las administraciones su reacción.

Esta publicación se ha realizado conjuntamente con FEPEX, y puede leerse íntegramente en [este enlace](#) a la web de CAE.

Desde CAE se propuso a todas las OPAS (ASAJA, COAG, UPA y Unión de Uniones) suscribir la nota de prensa, pero ASAJA, UPA y COAG se negaron a firmar si lo hacía UdeU, por lo que al final tuvo que hacerse únicamente en colaboración con FEPEX.

La nota destaca los siguientes puntos:

- Las carencias ponen en **riesgo la producción y competitividad** de los productores
- Genera **competencia desleal** con los productos importados
- La **falta de alternativas se agrava** con las resistencias y el incremento de los riesgos por el cambio climático
- Las cancelaciones de productos muchas veces son motivados por **falta de interés de la industria**, a pesar de la necesidad de los agricultores
- El marco **regulatorio es poco flexible y excesivamente burocrático** y genera falta de homogeneidad dentro de la UE

Algunos de los impactos en medios de comunicación:

- [El sector agrario alerta sobre un sistema comunitario de autorización de productos fitosanitarios y sustancias activas que pone en riesgo la producción - Agroinformación](#)
- [El campo alerta de que la prohibición de algunos fitosanitarios pone en riesgo la producción agraria - EFEAgro](#)

2.- IMPULSO AL POSICIONAMIENTO SOBRE EL REGLAMENTO OMNIBUS

Os queremos informar sobre las últimas acciones realizadas por Cooperativas Agro-alimentarias de España sobre este Reglamento (que ya os enviamos en el anterior boletín):

- Se ha remitido **nuestro documento de posición y enmiendas** al Reglamento Ómnibus de simplificación sobre seguridad alimentaria y piensos a la Secretaria Gral. de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodriguez Castaño, al Director Gral. de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, Emilio Garcia Muro y al Subdirector Gral. de Sanidad Vegetal Carlos Romero. Asimismo se ha enviado a los europarlamentarios españoles implicados.
- Se ha suscrito con las organizaciones de **Cooperativas de frutas y hortalizas de Francia, Italia, España, Bélgica, Polonia, Austria y Chequia**, un **documento de posición y enmiendas** sobre el Rgto. Ómnibus de simplificación sobre seguridad alimentaria y piensos en línea con nuestra posición que también ha sido remitido a nuestros respectivos ministerios y europarlamentarios de las comisión de agricultura y medio ambiente del Parlamento Europeo que participan en los debates sobre esta normativa.

3.- AVISOS FITOSANITARIOS

Desde el Itacyl nos informan de estos avisos y recomendaciones. Ruegan su difusión

- [Detección de pulgones y gorgojo en leguminosas](#)
- [Prevención de incidencia de mildiu y oidio en viñedo](#)
- [Detección de pulgones u oscinella en cereales de invierno](#)



4.- REVISIÓN DE MATERIAS ACTIVAS

4.1. Situación de aprobación, autorización excepcional o riesgo para materias activas

- Se **renueva la aprobación** de la sustancia activa **aceite de parafina (CAS 8042-47-5)**
Más información: <https://www.boe.es/doue/2026/870/L00001-00005.pdf>
- **Corrección** del Rgto por el que se renueva la aprobación de la sustancia **pirimetanil**.
Más información <https://www.boe.es/doue/2026/90340/L00001-00001.pdf>
- **Corrección** del Rgto por el que se renueva la aprobación de la sustancia **spinosad**
Más información: <https://www.boe.es/doue/2026/90291/L00001-00001.pdf>
- **Corrección** del Rgto por el que se renueva la aprobación de la sustancia **maltodextrina**
Más información: <https://www.boe.es/doue/2026/90341/L00001-00001.pdf>

4.2. Alerta por riesgo de cancelación de materias activas para tratar semillas



- Parece ser que están en **riesgo de cancelación** inmediata de dos sustancias activas para **tratamientos de semilla en girasol y cereales** (ambas por su calificación como disruptores endocrinos o tóxico para la reproducción), que no tienen alternativas registradas con eficacia equivalente para determinadas enfermedades clave y para las que no se espera ningún período de gracia ni autorizaciones excepcionales.

Las dos sustancias son:

- **Fludioxinil** (para semilla de girasol y cereales)
- **Tebuconazol** (para semilla de cereales)

Os ruego que me transmitáis vuestra **valoración sobre la gravedad** de la desaparición de estas dos sustancias y si debemos emprender alguna acción desde URCACYL y CAE.

4.3. LMRs

- **Modificación** de los LMRS de **acetamiprid, aclonifén, deltametrin, oxatiapiprolina y fosfonatos de potasio** en determinados productos.
Más información: <https://www.boe.es/doue/2026/876/L00001-00022.pdf>
- **Modificación** de los LMRS de **compuestos del cobre** en determinados productos.
Más información: <https://www.boe.es/doue/2026/840/L00001-00026.pdf>
- Por otro lado, en el Copa-Cogeca, tras un debate general durante la reunión del Grupo de Trabajo sobre Sanidad Vegetal celebrada el pasado 26 de marzo, se concluyó que es necesario seguir debatiendo para llegar a un acuerdo sobre la **posición de Copa-Cogeca respecto a los LMR de tolerancia a la importación**. De hecho, se ha organizado un workshop específico el 12 de mayo para debatir en profundidad sobre esta cuestión
- En este mismo sentido informaros que se ha respaldado la **propuesta de la Comisión para reducir los LMRs de carbendazim, benomilo y tiofanato-metilo** (prohibidos en la UE) al nivel más bajo detectable para los productos importados, a fin de que los productos tratados con estas materias activas cumplan los estándares de seguridad de la UE.
Leer más: [La UE reduce al mínimo los residuos de tres plaguicidas peligrosos](#)

5.- NUEVAS TÉCNICAS GENÓMICAS. REACCIÓN DEL COPA COGEGA

Copa y Cogeca acogen con satisfacción la adopción por parte del Consejo de la UE del consenso del Trío sobre el Reglamento de Nuevas Técnicas Genómicas (NGTs). A nivel del Consejo, esto marca la conclusión de más de una década de debate, confirmando un enfoque basado en la ciencia y proporcionado que se alinea con la propuesta de la Comisión Europea.

El acuerdo confirma que las **plantas NGT 1**, indistinguibles de las variedades de cría convencional, **serán reguladas de la misma manera que las plantas convencionales**, proporcionando la tan esperada claridad a mejoradores y agricultores.

En un momento en que la agricultura europea enfrenta una presión creciente por el cambio climático, las limitaciones de insumos y las plagas emergentes, esta regulación proporciona **acceso a herramientas innovadoras de mejoramiento genética capaces de ofrecer variedades de cultivos más rápidas y resistentes, incluyendo una mejor tolerancia a la sequía y al estrés térmico**.

"Este acuerdo es un cambio radical para la agricultura europea. Las NGT pueden ayudar a los agricultores a adaptarse a las condiciones cambiantes mientras apoyan la producción sostenible y la seguridad alimentaria en la UE", dijo Thor Gunnar Kofoed, presidente del Grupo de Trabajo de Copa y Cogeca sobre semillas.

Copa y Cogeca **instan ahora al Parlamento Europeo a respaldar rápidamente** el acuerdo del Trío, para asegurar la entrada en vigor oportuna. Teniendo en cuenta que el desarrollo de nuevas variedades de plantas suele durar entre 8 y 10 años, es esencial proporcionar certeza regulatoria para ofrecer innovación y beneficios tangibles a los agricultores sin demora.

Noticias relacionadas:

- [¿Cuál es lo último en el ámbito de las NTG en vegetales?- Q.Com](#)
- [Bruselas publica la posición del Consejo de Europa sobre el reglamento de las NTG en vegetales - Agroinformacion](#)
- [El Consejo UE adoptó en primera lectura la regulación de las NTG- Q.Com](#)
- [¿Cómo son las NTG en plantas que Europa quiere regular?- Q.Com](#)
- [China ya acapara el 75% de las patentes de semillas editadas - Phytoma](#)

6.- CAMBIOS EN NORMATIVA DE FORMACIÓN EN FITOS EN CYL

La Consejería de Agricultura ha modificado la normativa de fitosanitarios de Castilla y León, especialmente en lo relativo a la impartición de cursos de formación y la obtención de los carnés de aplicador de fitosanitarios.

En esta infografía de Agronews se resumen las 5 principales novedades, aunque os invito a leer el artículo completo [Normativa fitosanitarios Castilla y León 2026: 5 cambios obligatorios en el carné y la formación](#), que incluye un breve video muy interesante para su divulgación.

Nueva Normativa Fitosanitarios Castilla y León 2026: 5 Cambios Clave

Informar a los profesionales del sector agrario sobre las actualizaciones en la formación, obtención y renovación del carné de fitosanitarios.

Formación y Renovación del Carné

5 horas de reciclaje obligatorio
Requisito indispensable de formación continua para la renovación del carné profesional.

Modalidad híbrida y flexible
Se autorizan cursos online y aulas virtuales para agilizar el acceso a la formación.

Comparativa Horas de Reciclaje por Perfil

Perfil Profesional	Horas de Reciclaje
Aplicador General	5 horas
Piloto Aplicador	20 horas

20 horas para pilotos aplicadores
Los profesionales de aplicación aérea mantienen un requisito de carga lectiva superior.

Control y Especialización del Sistema

Centro de Formación Agraria
Entidades de formación especializadas
Solo centros con fines agrarios o agroalimentarios podrán impartir la formación oficial.

Gestión administrativa optimizada
Procesos más rápidos para la expedición de licencias y reconocimiento de entidades.

Nuevo Registro de Entidades
Mayor control y actualización obligatoria de datos para todos los centros autorizados.

© NotebookLM

Enlace a la Orden publicada en el BOCYL [BOCYL-D-29042026-80-1.pdf](#) - 2810 KB

7.- ALTERNATIVAS EN SANIDAD VEGETAL

Por su interés os relaciono una serie de noticias sobre técnicas innovadoras en la lucha contra plagas y enfermedades de los cultivos:

- [La defensa inducida en plantas: el arte vegetal de resistir sin ayuda- Plataforma Tierra](#)

Es un artículo asombroso para conocer la capacidad innata de defensa de las plantas. Por ello lo traigo aquí, copiando la introducción:

*Las **plantas no son tan indefensas como parecen** a simple vista, las plantas parecen estar a merced de todo lo que las rodea: hongos, bacterias, insectos, virus... Sin embargo, llevan más de 400 millones de años sobreviviendo sin poder moverse, y eso no ha sido casualidad. A lo largo de la evolución, han desarrollado **sistemas de defensa** increíblemente sofisticados que, aunque diferentes a los de los animales, tienen una función muy parecida: **reconocer al enemigo, activar una respuesta y lo más sorprendente, "recordar" la agresión** para estar mejor preparadas la próxima vez.*



*Este último punto es la clave de lo que los científicos llaman **defensa inducida**: la capacidad de la planta de activar sus mecanismos de protección en respuesta a un estímulo externo, y de **hacerlo de forma más rápida y eficaz cuando ha sido previamente "entrenada"**. No se trata de magia ni de ciencia ficción; es biología vegetal aplicada y tiene un enorme potencial para transformar la manera en que protegemos nuestros cultivos. En las últimas dos décadas, grupos de*

investigación de todo el mundo (en España, Holanda, Suiza, Reino Unido o Estados Unidos, entre otros), han avanzado enormemente en la comprensión de estos mecanismos. Sus descubrimientos están abriendo la puerta a nuevas estrategias agrícolas mucho más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

- [Nanotecnología y luz LED eliminan el 81% de las micotoxinas en trigo - Agrodigital](#)
- [Radiación UV-B contra plagas del champiñón- Agrodigital](#)
- [El IAS-CSIC lidera el uso de imágenes hiperespectrales para la detección de enfermedades - Phytoma](#)
- [El Ifapa muestra las técnicas de biosolarización para desinfectar y mejorar el suelo de horticolas sin químicos - Horticultura](#)
- [Syngenta destaca en el Congreso Mundial BioAgTech por su innovación en soluciones biológicas - Grandes cultivos](#)

8.- OTRAS NOTICIAS

8.1.- Lucha contra la cercospora en remolacha

- [Piden a la Junta que presione para que se permita utilizar el único producto que controla con eficiencia la cercospora en la remolacha - Agroinformacion](#)

8.2.- Recogida de firmas para que se reconozca el Parkinson como enfermedad profesional agrícola

- [Firma: Parkinson como enfermedad profesional agrícola](#)
- [Reclaman al Ministerio de Trabajo que el párkinson se declare enfermedad laboral agrícola por la incidencia del uso de plaguicidas - Agroinformacion](#)



Otras noticias relacionadas con tóxicos y salud

- [¿Cómo afectan los tóxicos del entorno a nuestra microbiota intestinal?](#)
- [Un estudio del VHIO relaciona los cambios epigenéticos provocados por dieta, tabaco y exposición a pesticidas con el desarrollo de cáncer colorrectal en menores de 50 años](#)

8.3.- Sigfito

- [SIGFITO reconoce a 22 entidades agrarias por su compromiso con el reciclaje de envases al gestionar de forma conjunta 231.600 kilos de residuos - Agroinformacion](#)

8.4.- Diccionario de Fitopatología

- [La SEF publica el Diccionario de Fitopatología - Phytoma](#)

8.5.- Congreso Sociedad española de Malherbología

- [Madrid acoge el XX Congreso de la Sociedad Española de Malherbología - Phytoma](#)



9.- ACCESO A TODOS LOS BOLETINES DESDE 2022

En el siguiente enlace podéis acceder a todos los boletines enviados desde 2022